Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

000025

CONTRATACIÓN DIRECTA

ID Nº 294.957.

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

CONTRATO

CONTRATISTA: DENTAL GUARANÍ S.R.L.

2015 – 2016

000025

El RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11.5, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2 representado en este acto por el Señor Rector, Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 233.618, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DENTAL GUARANÍ S.R.L.**, domiciliada en Yegros N° 1094 c/República Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JUAN CARLOS PÉREZ COLMAN**, con Cédula de Identidad N° 768.047, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL**" , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, ID N° 294.957

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Condiciones Especiales del Contrato;
g) Especificaciones técnicas, programas de Provisión requeridos.
h) Condiciones Generales del Contrato;
i) Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
j) Las demás comunicaciones remitida por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	350	30	1	0	14.489.247
2016	1	1	0	0	350		1	0	4.431.853

Juan Carlos Pérez Colman
Gerente General
C.I. Nº 768.047

DENTAL GUARANI S.R.L.
OFIC. CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

000025

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 294.957

Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2015, hasta el límite del Crédito Presupuestario asignado para el presente proceso. Esta contratación es de Carácter Plurianual y la partida presupuestaria correspondiente al Periodo Fiscal 2016 estará supeditada a la aprobación correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.957, convocado por la Dirección de Contratación del Rectorado de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1618/2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de la CONVOCANTE, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Descripción: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.957 — **EXPEDIENTE Nº 313934**

ÍTEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien / servicio	Marca del Producto	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51142917-002	Mepivacaina con Epinefrina Inyectable al 2%	DFL	BRASIL	Unidad	10	Caja	74.900	749.000
3	42152428-003	Ácido ortofosforico	VILLEVIE	BRASIL	Unidad	20	Paquete	12.000	240.000
5	42152425-001	Resinas para dientes posteriores	PRIMEDENT	USA	Unidad	10	Unidad	22.350	223.500
6	42152443-001	Óxido de Zinc 250 gs	EGEO	ARGENTINA	Unidad	10	Unidad	25.000	250.000
15	42151627-002	Mango para Espejo	BAK	PAKISTAN	Unidad	20	Unidad	3.500	70.000
17	42151640-001	Pinzas para Algodón	BAK	PAKISTAN	Unidad	20	Unidad	5.350	107.000
18	42151631-003	Sondas periodontal	BAK	PAKISTAN	Unidad	10	Unidad	6.000	60.000
20	42151619-002	Curetas post extracción doble	BAK	PAKISTAN	Unidad	10	Unidad	5.600	56.000
21	42291614-001	Tijeras curvas	BAK	PAKISTAN	Unidad	6	Unidad	7.800	46.800
22	42291614-002	Tijeras rectas	BAK	PAKISTAN	Unidad	6	Unidad	7.800	46.800
26	42151640-002	Pinzas para radiografía	BAK	PAKISTAN	Unidad	3	Unidad	8.000	24.000
28	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	10	Unidad	35.000	350.000
29	42181515-008	Cajas para instrumental Cajas metálicas med	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	Unidad	8	Caja	64.000	512.000
30	42181515-008	Cajas para instrumental Cajas metálicas grande	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	Unidad	3	Caja	180.000	540.000
34	42152424-006	Cemento de ionomero vítreo para base y cementado	SDI	AUSTRALIA	Unidad	10	Unidad	200.000	2.000.000
37	42152406-002	Liquido removedor de mancha	URABY	BRASIL	Unidad	8	Unidad	28.000	224.000
41	42132205-001	Guantes De Procedimiento	SENSACTION	INDONESIA	Unidad	6	Caja	19.500	117.000
42	46182001-001	Tapa boca	FAVA	BRASIL	Unidad	4	Caja	20.000	80.000
44	42151626-005	Abre boca metálico Separador de faradeuf	BAK	PAKISTAN	Unidad	5	Unidad	12.000	60.000
47	42181515-001	Bandeja para instrumental	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	Unidad	5	Unidad	18.000	90.000

Carlos Báez C.
Gerente General
C.I. Nº 732.047

DENTAL GUARANI S.R.L.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

000025

Descripción: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL									
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 294.957									EXPEDIENTE Nº 313934
ÍTEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien / servicio	Marca del Producto	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
51	42152211-001	Micro motor odontológico Kit turbina micromotor y Contra Angulo	MICRODENT	BRASIL	Unidad	3	Unidad	1.200.000	3.600.000
52	42152503-006	Goma dique	ÁNGELUS	BRASIL	Unidad	3	Caja	50.000	150.000
61	42151813-003	Cono maestro de gutapercha	META	KOREA	Unidad	5	Caja	20.000	100.000
65	42292202-001	Comprensor para uso Odontológico	DENIMED	ARGENTINA	Unidad	3	Unidad	2.950.000	8.850.000
67	42291706-018	Fresas para pulir de alta velocidad	FAVA	BRASIL	Unidad	3	Unidad	55.000	165.000
68	42151639-003	Espátula de resina flourada	BAK	PAKISTAN	Unidad	3	Unidad	70.000	210.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									18.921.100

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes diez y ocho millones novecientos veintiún mil cien (IVA incluido).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el día 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la firma del mismo.

El plazo de entrega de los bienes es de 5 (cinco) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, pasible de MULTA POR ATRASOS.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección de Contratación del Rectorado de la UNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Dr. Víctor David Quiñonez, Jefe de la Unidad de Almacén del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada, conforme al formulario Nº 3.

Juan Carlos Páez O...
Gerente General
C.I. Nº 768.047

DENTAL GUARANI S.R.L
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

000025

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: **1 % (uno por ciento) por cada siete** días de atraso en la entrega de los bienes en mora, hasta el tope del porcentaje establecido como garantía de fiel cumplimiento de contrato. En caso de que la penalización (multa) supere dicho monto la convocante procederá a la RECISIÓN ADMINISTRATIVA del contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS ..03.. (..Tres.....) DÍAS DEL MES DE ..Agosto.. DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DENTAL GUARANI S.R.L.
CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Pérez Colmán
Gerente General
C.I. N° 768.047

DENTAL GUARANÍ S.R.L.
Sr. **JUAN CARLOS PÉREZ COLMAN**
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
Rector